

# POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

## **POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES**

Es política de Primax mantener altos niveles de exigencia con sus proveedores, contratistas y demás partes de la cadena de suministro para que se asegure un adecuado proceso en relación a los criterios éticos, sociales y medioambientales, de acuerdo con los principios rectores sobre empresas y Derechos Humanos de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

La política de Compras Sostenibles de Primax esta alineada con su Código de ética, sus políticas, especialmente la de Respeto por los Derechos Humanos, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, estándares GRI, así como sus políticas Corporativas de Sostenibilidad, Conflicto de Intereses, Política Corporativa de prevención de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo y su Manual de Compras.

Bajo sus principios de ética y transparencia la compañía se compromete a:

- Asegurar un adecuado proceso de compras para la adquisición de los materiales y servicios requeridos para su operación a través de sus lineamientos corporativos y la ejecución del acuerdo comercial apropiado para el servicio/producto y proveedor requerido.
- Exigir el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en los países en los que la empresa (proveedor/contratista) opera.
- Controlar los posibles riesgos en Calidad, Seguridad, Salud Y Medio Ambiente del material y/o servicio a adquirir de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión ( SIG)
- Promover el respeto de los Derechos Humanos, incluidos los derechos laborales, en sus actividades comerciales, que incluyen el trabajo forzoso, trato justo y equitativo, edad mínima de contratación y condiciones de trabajo, adicionalmente en estricto cumplimiento del pago de salarios y aportes de seguridad social y parafiscales, y demás leyes y regulaciones aplicables.
- Fomentar en los proveedores, contratistas y demás partes de la cadena de suministro la generación de un ambiente de trabajo libre de acoso laboral, sexual, racial o de cualquier otra índole.
- Aplicar requisitos técnicos, de seguridad, salud, medioambientales u

otros requisitos operativos.

- Exigir a los proveedores, contratistas y demás partes de la cadena de suministro, reducir y evitar emisiones de gases de efecto invernadero, para mitigar los efectos del cambio climático, priorizando actividades sostenibles que generen un impacto positivo en las personas, sociedad y nuestro medio ambiente, Estos lineamientos deberán estar incluidos en su Política de Sostenibilidad.
- Propender la mejora continua del proceso de compras, sustentado en los principios de ética, transparencia y sostenibilidad.

La presente política aplica a todos los proveedores, contratistas y demás partes de la cadena de suministro, quienes al momento de su vinculación adquieren el compromiso individual de promover y respetar los acuerdos establecidos en este documento con el fin de garantizar un proceso de compras ético, transparente y que contribuya a un abastecimiento responsable y sostenible.

La información contenida en este documento es propiedad de Primax. Este documento ha sido desarrollado exclusivamente por y para Primax, su uso o discusión fuera del ámbito del proceso interno de la compañía, así como la reproducción, distribución o comunicación del contenido de este por cualquier medio, queda expresamente prohibido sin consentimiento del centro de Especialización